

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA  
**Sección:** 0401 - Servicios Generales de Gobernanza  
**Programa:** 010 - Servicios Generales de Gobernanza  
**Funcional:** 920 - Administración general

### Tipo de programa:

Estructura de departamento

### Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

### Diagnóstico de situación:

La Administración, por su propia naturaleza, debe llevar a cabo su actuación de forma totalmente reglada, siguiendo para ello minuciosamente los requisitos establecidos en las normas.

Las leyes, no obstante, cambian o se adecúan continuamente y surgen nuevas regulaciones en materias hasta entonces no legisladas.

Sin embargo, además de la ley, existe otro factor fundamental que impulsa a la administración a desempeñar sus tareas conforme a la normativa. La evolución de la sociedad en los últimos años ha hecho que la gente se fije más en lo que hace la administración y se han activado nuevos mecanismos de control.

El personal técnico de los Departamentos cuenta con conocimientos de la normativa administrativa general además de los conocimientos sectoriales específicos que tienen de las materias propias de su área. No obstante, no tienen un conocimiento general de toda la normativa aplicable.

Además, en las secretarías se realiza una labor de coordinación de la actuación departamental y se da soporte a los servicios generales del Departamento (registro, archivo, suministros, proyectos informáticos), algo que tiene un peso importante en su día a día.

Por otro lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa se ha sumado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

### Descripción detallada de la necesidad:

Además de esencial, es una necesidad permanente, la existencia de una unidad dentro del departamento, que conozca en profundidad los requisitos establecidos por la normativa, que coordine la actividad intradepartamental y que centralice el aprovisionamiento de los servicios que son comunes.

### Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

### Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

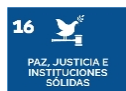
**Objetivo anual:** Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Porcentaje	>=	9,00	9,00	9,00	9,00
Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	>=	61,10	85,00	85,00	85,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Acción:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



63,29 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea acción</b>	<b>1.733.303,58</b>	<b>3.180,60</b>	<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2026</b>	
---------------------------	---------------------	-----------------	-------------------	-------------------	--

#### 1.1 Acción

Emisión de informes y dictámenes.

634.557,83	2.650,50		01/01/2025	31/12/2026	
------------	----------	--	------------	------------	--

#### 1.2 Acción

Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...

1.098.745,75	530,10		01/01/2025	31/12/2026	
--------------	--------	--	------------	------------	--

#### 2. Línea de Acción:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones



2,64 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea acción</b>	<b>2.000.498,25</b>	<b>18.553,50</b>	<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2026</b>	
---------------------------	---------------------	------------------	-------------------	-------------------	--

#### 2.1 Acción


Seguimiento y control de los contratos del Departamento.

1.084.924,77			01/01/2025	31/12/2025	
--------------	--	--	------------	------------	--

#### 2.2 Acción

Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.

862.235,38	18.553,50		01/01/2025	31/12/2026	
------------	-----------	--	------------	------------	--

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>2.3 Acción</b> Incluir nuevas cláusulas lingüísticas renovadas en los contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa	53.338,10			01/01/2025	31/12/2025	
<b>3. Línea de Acción:</b> Gestión presupuestaria y contable						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>4.115.580,93</b>	<b>1.855,35</b>		<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2026</b>	
<b>3.1 Acción</b> Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	749.210,83	530,10		01/01/2025	31/12/2026	
<b>3.2 Acción</b> Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	763.648,93	1.325,25		01/01/2025	31/12/2026	
<b>3.3 Acción</b> Gastos generales de funcionamiento.	2.602.721,17			01/01/2025	31/12/2025	
<b>4. Línea de Acción:</b> Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública						
 <span>49,18 %</span>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>2.390.993,45</b>	<b>2.915,55</b>		<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2026</b>	
<b>4.1 Acción</b> Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	321.861,16	795,15		01/01/2025	31/12/2026	
<b>4.2 Acción</b> Organización y gestión del registro de entrada y salida.	774.604,88	265,05		01/01/2025	31/12/2026	
<b>4.3 Acción</b> Organización del archivo general de documentos y expedientes.	401.199,41	1.325,25		01/01/2025	31/12/2026	
<b>4.4 Acción</b> Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	893.328,00	530,10		01/01/2025	31/12/2026	
<b>5. Línea de Acción:</b> Servicios informáticos						



	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	<b>7.064.994,79</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>5.1 Acción</b> Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	6.158.150,93			01/01/2025	31/12/2025	
<b>5.2 Acción</b> Otros aprovisionamientos.	906.843,86			01/01/2025	31/12/2025	



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad lingüística se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. En este sentido, desde esta unidad se quiere extender el uso del euskera entre los agentes que accedan a las contrataciones y a las ayudas públicas.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	Incluir cláusulas lingüísticas en las subvenciones



ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo que contemplan las 5 líneas de actuación de este programa presupuestario es el 16- Paz, Justicia e instituciones sólidas.

**Cuantificación:** 2.329.692,85 ( 13,44 % )

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas  Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>2.274.234,35</b>	<b>2.120,40</b>
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.274.234,35	2.120,40
<b>Líneas de acción</b>			
	Asesoramiento jurídico y control de legalidad	1.098.467,20	530,10
	Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública	1.175.767,15	1.590,30
	18-Diversidad cultural y lingüística  18-Diversidad cultural y lingüística	<b>53.338,10</b>	
<b>Meta</b>	- Empoderar y dar visibilidad a las comunidades con lenguas en situación de minorización a fin de fortalecer las diferentes identidades	53.338,10	
<b>Líneas de acción</b>			
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	53.338,10	
<b>Total</b>		<b>2.327.572,45</b>	<b>2.120,40</b>

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	933.039,00	1.066.762,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.324.551,00	14.488.391,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.255,00	96.255,00	26.505,00				26.505,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>13.353.845,00</b>	<b>15.651.408,00</b>	<b>26.505,00</b>				<b>26.505,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	1.653.963,00	1.653.963,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>1.653.963,00</b>	<b>1.653.963,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>15.007.808,00</b>	<b>17.305.371,00</b>	<b>26.505,00</b>				<b>26.505,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL		1.066.762,00				1.066.762,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		14.488.391,00				14.488.391,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES		96.255,00		26.505,00		122.760,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>		<b>15.651.408,00</b>		<b>26.505,00</b>		<b>15.677.913,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		1.653.963,00				1.653.963,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>1.653.963,00</b>				<b>1.653.963,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>17.305.371,00</b>		<b>26.505,00</b>		<b>17.331.876,00</b>